

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/028/2022

Ciudad de México a 09 de mayo de 2022

CNDH hace un respetuoso llamado a la reflexión colectiva, y en especial a legisladoras y legisladores a abstenerse de normalizar la violencia contra periodistas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un llamado a la reflexión colectiva, muy en especial a legisladoras y legisladores, y autoridades de los diversos órdenes de gobierno, a abstenerse de normalizar la violencia ejercida en contra de comunicadores y periodistas a través de expresiones públicas en las que han manifestado felicitaciones y su aprobación hacia agresiones físicas que algunos representantes del gremio han sufrido en fechas recientes.

Resulta preocupante que se esté confundiendo el debate, necesario fermento de la democracia y de la libre expresión de las ideas, con agresiones que las ponen en riesgo, y más lo es, que algunas legisladoras y legisladores normalicen la violencia contra periodistas y personas que ejercen la comunicación, principalmente cuando se trata de aquellos que hacen un trabajo crítico y fundamentado hacia su trabajo como miembros del Congreso de la Unión, minimizando su labor informativa por utilizar líneas editoriales que consideran contrarias a su ideología política; sobre todo en un momento de necesarias redefiniciones y transformaciones que afectan viejos usos y privilegios, y ante el clima de inseguridad que viven algunos integrantes de los medios de información en diversas regiones del país, quienes en ocasiones realizan su trabajo profesional bajo contextos de precariedad laboral, amenazas y acoso por parte de grupos delincuenciales, principalmente carteles de la droga y autoridades locales, obligándolos en algunas ocasiones a ejercer autocensura o a desplazarse de sus lugares de origen por temor a represalias.

Las y los legisladores son representantes de todo el pueblo de México y, por ende, su conducta pública y privada ha de regirse por los más altos estándares éticos y morales, lo cual se ve afectado al realizar expresiones (ya sea en redes sociales o plataformas públicas) que fomentan conductas violentas y discursos de odio que contradicen la obligación que tienen, como miembros del Estado mexicano que son, de contribuir a pacificar el país y a coadyuvar a regenerar el tejido social.

Si bien, las y los legisladores pueden no estar de acuerdo con las expresiones o puntos de vista de algunos integrantes del gremio periodístico, felicitar a quienes ejercen violencia física y/o verbal en su contra, es una conducta reprobable que como miembros de una democracia que

dicen defender, va en clara contradicción con su llamado a detener el odio, abonando así con su conducta a la perpetuación de un círculo vicioso que el pueblo en su mayoría, nos reclama romper y superar.

En lo que respecta al trabajo de esta CNDH, algunos legisladores y legisladoras han hablado de la falta de posicionamientos o de trabajo, lo que es falso, pero es preciso reiterar toda vez que se trata de una campaña que data de hace más de dos años y se alimenta de una narrativa que tiende a vulnerar nuestros alcances de protección y defensa de los derechos humanos, cuando lo que hoy se hace es trabajar para resarcir las omisiones o errores que heredamos del pasado, y también se actúa, y de una manera expedita, en casos del presente, como nunca antes se había hecho en esta Comisión. Tan absurdo como que, el primer año se nos cuestionaba porque no hacíamos suficientes recomendaciones, y ahora lo que se nos cuestiona es que se hacen “demasiadas” y “muy pronto”.

Finalmente, destacar que, en el caso del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, se actuó igual como se ha actuado invariablemente en el caso de infinidad de comunicadoras y comunicadores, independientemente de posturas o ideologías.

Esta CNDH, no solo demanda la protección de los derechos de un periodista, sino de todos. Y como prueba de ello están a la vista los comunicados, pronunciamientos y recomendaciones que hemos emitido.

¡Defendemos al Pueblo!